

OFICIO: Presidencia/0702/2022

ASUNTO: Se remite Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.

C. LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA
Calle 14 Oriente número 1204
Barrio del Alto
Puebla, Puebla.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 78, fracciones I y VIII y 91, fracción LII de la Ley Orgánica Municipal y por Acuerdo de Cabildo de fecha 11 de octubre de 2022, me permito enviar a Usted:

- **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**
- **ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.**

Lo anterior, con el objeto de solicitarle atentamente ordene a quien corresponda, se analice y someta a la consideración del Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, A 11 DE OCTUBRE DE 2022
"CONTIGO HACEMOS FUTURO"

C. EDMUNDO TLATEHUI PERCINO.
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

San Andrés
CHOLULA 2021-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
012/PM/D87C/ETP

RECIBIDO

Nombre: Karla Cervantes
Fecha: 13-10-22
Hora: 15:21
A: 143 J. P. A. - dos doc. de
electronicos con certificacion
Ofic. - Fojci

Oficialia de partes del
C. Gobernador
Folio 18

Municipio de San Andrés Cholula, Puebla		Ingreso Estimado 2023 (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)
Iniciativa Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
		\$965,839,926.00
1	Impuestos	\$236,592,445.00
11	Impuestos Sobre los Ingresos	\$8,415,305.00
<i>111 Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos</i>		\$235,964.00
<i>112 Sobre Rifas, Loterías, Sorteos, Concursos y Toda Clase de Juegos Permitidos</i>		\$8,179,341.00
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	\$228,177,140.00
<i>121 Predial</i>		\$90,552,140.00
<i>122 Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles</i>		\$137,625,000.00
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
3	Contribuciones de Mejoras	\$600,306.00
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$600,306.00
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
4	Derechos	\$199,735,103.00
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$26,413,188.00
42	Derechos por Hidrocarburos (Derogado)	\$0.00
43	Derechos por Prestación de Servicios	\$167,366,251.00
44	Otros Derechos	\$0.00
45	Accesorios de Derechos	\$5,955,664.00
<i>451 Recargos</i>		\$5,955,664.00
5	Productos	\$11,023,216.00
51	Productos	\$11,023,216.00
6	Aprovechamientos	\$20,718,951.00
61	Aprovechamientos	\$20,718,951.00
<i>611 Multas y Penalizaciones</i>		\$20,718,951.00
7	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	\$471,757,372.00
81	Participaciones	\$305,244,852.00
<i>811 Fondo General de Participaciones</i>		\$99,314,586.00
<i>812 Fondo de Fomento Municipal</i>		\$133,399,551.00
<i>813 IEPS cerveza, refresco, alcohol y tabaco</i>		\$1,002,512.00
<i>814 Participaciones de Gasolinas</i>		\$4,587,203.00
<i>815 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos</i>		\$2,238,136.00
<i>816 Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)</i>		\$24,982,722.00
<i>817 Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)</i>		\$764,520.00
<i>818 100% ISR de Sueldos y Salarios del Personal de las entidades y los municipios (Fondo ISR)</i>		\$38,955,622.00
<i>819 Otros Fondos de Participaciones</i>		\$0.00
82	Aportaciones	\$166,512,520.00
<i>821 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</i>		\$40,880,347.00
<i>8211 Infraestructura Social Municipal</i>		\$40,880,347.00
<i>822 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D.F.</i>		\$125,632,173.00
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$25,412,533.00
0	Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00